



COMISIÓN DISTRITAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
DECRETO 025 DE 2021
ACTA No. 01 de 2023
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: martes 7 de marzo 2023

HORA: 9:00 am – 10 30 a.m.

LUGAR: Alcaldía Mayor de Bogotá, Auditorio Huitaca y virtual realizada a través de la plataforma Teams con el link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YWRjYWY5OTIhOTFkMC00ODRkLWI5YWVlYWNjZWVwNTEJOTBi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22f351a7cb-f94a-4df0-9627-ae030ccef7c4%22%2c%22Oid%22%3a%22c32eb092-3b5f-4b28-9af1-02aeb549455%22%7d

Grabación Sesión Virtual: Grabaciones - OneDrive (sharepoint.com)

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Clemencia Pérez Uribe	Presidenta de la Comisión	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		Conexión vía Teams
Iván Mauricio Durán Pabón	Secretario Técnico	Alta Consejería Distrital de Tic	X		
Rafael Londoño	Jefe Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Orlando Benavides	Director de Tecnología e información	Secretaría Distrital de Gobierno		X	
Gerson Granados Villamil	Director de Informática y Tecnología	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Ligia Galvis Amaya	CIO Dirección de Sistemas	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Hilda Jiménez Guerrero	CIO	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		X	Delegada - Sandra Milena Bellón
Wilson Adiel Rodríguez	Contratista Gobierno Digital e innovación	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Nestor Romero	CIO Dirección TIC	Secretaría Distrital de Salud		X	

Franky Gonzales	Sub Dirección de investigación e Información	Secretaria Distrital de Integración Social		X	
Carlos Maroni Magaldi Manotas	CIO Dirección de Gestión Corporativa - Sistemas	Secretaria Distrital Cultura Recreación y Deporte	X		
Luisa Fernanda Moreno	Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	Secretaria Distrital de Ambiente		X	
Leydy Yohana Pineda Afanador	Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Secretaria Distrital de Movilidad		X	
Hermes Perez Lozada	Coordinador gestión tecnológica	Secretaria Distrital de Hábitat	X		
Sandra Catalina Campos	Jefa de Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de la Mujer		X	
Iván Hersayn Pinilla Herrera	CIO	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		X	
Ricardo José Barros Safe	Jefe de Oficina	Secretaria Jurídica Distrital	X		
María Cárdenas Cecilia	Empresa de Telecomunicaciones Bogotá ETB	Gerente de Ciudades Inteligentes	X		

SECRETARIA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
Iván Mauricio Durán Pabón	Alto Consejero Distrital de TIC	Alta Consejería Distrital de TIC- Secretaria General - Alcaldía Mayor de Bogotá

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Martin Cubides	Director de Tecnologías de información Comunicación DTIC	Personería Distrital de Bogotá		X	
Carmen Rosa Mendoza Suarez	Contraloría de Bogotá	Director de tecnologías de la informática y las comunicaciones		X	Delegado - Carlos Andrés Prada
Angela Maria Restrepo	Profesional Especializado	Veeduría Distrital	X		
Cesar Augusto Intriago Bogotá	Veeduría Distrital	Viceveedor Distrital	X		
Francisco Javier Bernal	Sistemas y Seguridad de la Información	Concejo de Bogotá	X		

Eugenio Cortes	Gerente	IDECA	X		
Julio Cesar Mancipe	CISO	AGATA	X		Delegado
Patricia Rincon Mazo	Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General	Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia Albornoz		Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB		X	
Lina Maria Cruz Silva	Directora de Servicios de Informática	Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá - EAB - ESP (Aguas de Bogotá)	X		
Maria Pilar Niño Campos	Profesional Especializado	Secretaria Jurídica Distrital	X		
Rafael Norberto López Saavedra	Líder Equipo de Estrategia del TI	Secretaria Distrital de Seguridad y Convivencia y Justicia	X		
Mónica Johana Ramírez	Jefe de Oficina de Gestión Tecnología e Innovación	Lotería de Bogotá	X		
Hernando Miguel Mojica	Jefe de Oficinas Sistema de Información TICs	Subred Integrado de servicios de Salud Occidental		X	
Ricardo Munévar Molano	Asesor Gobierno y Transformación Digital	Unidad Administrativa de Catastro	X		
Oscar javier Giraldo Suarez	Contratista	Alta Consejería Distrital TIC	X		
Juan Carlos Parada	Asesor	Alta Consejería Distrital de TIC	X		
Nicolás Sánchez Barrera	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		
Juan Sebastián Sandino	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		
Angel Milena Gil Soriano	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		
José Alberto Amaya González		Jardín Botánico Jose Celestino Mutis - JBB		X	
William Angarita		Operador Distrital de Transporte		X	

Olga Milena Arias Aguirre		Secretaría Distrital de Gobierno		X	
Diego Alonso Arias		Instituto Distrital para la investigación educativa y el desarrollo pedagógico - IDEP		X	
Derman Vásquez Acero		IDECA	X		
Hollman Alexander Borrais Martínez		Instituto Distrital de Turismo	X		
Julio Andrés Sánchez		Secretaría de Educación	X		
Joe Alexander Nuñez		Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Néstor Romero		Salud Capital	X		
Nelson Orozco		Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas	X		
Alejandro Paolo Daza Corredor		Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas	X		
Adriana Arismendi Gutiérrez		Secretaría Distrital de Movilidad		X	
Mauris Antonio Ávila	Profesional Especializado Sistemas	Canal Capital	X		
Wilson Delgado Barrios		Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP		X	
Cesar Mauricio Beltrán López	Jefe de Oficina TIC	Unidad Administrativa de Servicios Públicos UAESP	X		
Sandra Milena Bellón Morales		Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Andrés Briceño		Instituto Distrital de las Artes - IDARTES		X	
Carlos Alberto Cañón Romero	Gobierno Digital	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	X		
Cesar Augusto Brito Moreno		Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Edna Lizeth Villareal		Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	X		
Jerzon Carrillo		Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.		X	
Víctor Julio Carvajal		Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.		X	
Jorge Forigua Gutiérrez	Oficial de Seguridad de Información	Instituto de Recreación y Deporte	X		

Johny Hernando Castro León		Orquesta Filarmónica de Bogotá	X		Conexión vía Teams
Juan Carlos Fierro		Orquesta Filarmónica de Bogotá		X	
Iván Alejandro Ceballos Galvis		Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.		X	
Héctor Henry Pedraza Piñeros		Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD	X		
Arleth Patricia Sauri Contreras	Sub Director Tecnico	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	X		
Maria Carmenza Giraldo Zalazar	Profesional Especializado	Secretaria Distrital de Ambiente	X		
John Alexander Real Castillo	Profesional Especializado	Secretaria Distrital de Ambiente	X		
Frederick Nicolai Ferro Mojica	Asesor TI	Secretaria Distrital de Ambiente	X		
Diego Mauricio Usme Gonzales	Contratista	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Rafael Norberto López Saavedra	Líder Equipo de Estrategia del TI	Secretaria Distrital de Seguridad y Convivencia y Justicia	X		
Marta Patricia Vargas Rodríguez	Profesional Especializado	Instituto Distrital de Turismo	X		
Diego Alejandro Rodríguez Guerrero	Profesional especializado	Instituto Distrital de Turismo	X		
Adriana Villamizar	Profesional Especializado	Secretaria Distrital de Movilidad	X		
Jasvleidy Fajardo Rozo	Gerente Comercial Ciudades Inteligentes	Secretaria Distrital de Movilidad	X		
Erika Quintero	Contratista	Instituto de Desarrollo Urbano IDU	X		
Khaanko Norberto Ruiz Rodríguez	Contratista	Secretaria Distrital de Hábitat	X		
Yanez Álvarez Gotardo Antonio		Instituto Distrital de Protección y Bienestar Ambiental - IDPYBA	X		
John Alexander Cepeda Zafra		Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.		X	
Edgar Alfonso Cipagauta Pedraza		Instituto Distrital de las Artes - IDARTES		X	

Carlos Cleves		Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB		X	
Jairo Andrés Grajales	Contratista	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC		X	
Edwin Gustavo Díaz Méndez		Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA		X	
Jesús Alfonso Duarte Albarracín		Terminal de Transportes S.A.		X	
Milena Farfán Pinzón	Contratista	Alta Consejería de TIC	X		
Paola Andrea Vargas	Contratista	Alta Consejería de TIC	X		
Luisa Fernanda Ortega Galeano	Asesora de Despacho	Alta Consejería Distrital TIC		X	
Jhoan David Ospina Muñoz	Contratista	Secretaría General – Alcaldía Mayor de Bogotá	X		Conexión vía Teams
Amelia del Rosario Pinilla Peña	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		Conexión vía Teams
Javier Leonardo Valero Sanchez	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		Conexión vía Teams
Flavio Andrés Martínez Erazo	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		Conexión vía Teams
Daniel López Gil	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		Conexión vía Teams
Luz Yamile Reyes Bonilla	Jefe de Oficina TI	Caja de Vivienda Popular CVP	X		Conexión vía Teams
Juan Carlos Jiménez Aristizábal		Empresa Metro de Bogotá S.A.	X		Conexión vía Teams
Nubia Santofimio Camacho	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		Conexión vía Teams
Milena Hernandez Ortiz		Investin Bogotá	X		Conexión vía Teams
Leonardo Vargas Plazas	Contratista	Alta Consejería de TIC – Sumapaz	X		Conexión vía Teams
Claudia Daniela Paredes Astudillo	Diseñadora UX GAB	Alta Consejería Distrital de TIC	X		Conexión vía Teams
Rubén Darío Lerma	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC		X	
Yolanda Gallego		Lotería de Bogotá	X		Conexión vía Teams
Maria Alejandra Suarez Rojas	Contratista	Agencia Distrital Atenea	X		Conexión vía Teams

Andrea Stefania Grandas Mendoza		CATASTRO	X		Conexión vía Teams
Katina Duran Salcedo	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		Conexión vía Teams
Gustavo Adolfo Beltrán	Contratista Seguridad de informática	Caja de Vivienda Popular CVP	X		Conexión vía Teams
Fabian David Rojas Castiblanco	Contratista	Caja de Vivienda Popular CVP	X		Conexión vía Teams
Angelica Jaramillo	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		
Robinson Cruz Delgado	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		Conexión vía Teams
Cesar Sanabria Méndez		EGAT	X		Conexión vía Teams
Javier Francisco Rodriguez Caicedo		Alcaldía Mayor de Bogotá	X		Conexión vía Teams
Maria Alejandra Suarez Rojas		Agencia Distrital Atenea	X		Conexión vía Teams
John Alexander Real Castillo	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Conexión vía Teams
Mónica Andrea Cortés	Secretaria Ejecutiva	Alta Consejería Distrital TIC		X	
Rafael Humberto López Saavedra	Líder equipo de Estrategia de TI- Dirección de tecnologías y sistemas de la Información	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Ivan Alejandro Ceballos Galvis	Gestor senior I	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.	X		
Luz Mery Sarmiento	Contratista	Unidad Administrativa Especial Cuerpo de Bomberos	X		Conexión vía Teams
Diego Barbosa Molina	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		Conexión vía Teams
Sandra Durán Durán		Catastro	X		Conexión vía Teams
Angelica Joana Suarez Porras	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		Conexión vía Teams
Nicolay Guzmán Rojas	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		Conexión vía Teams
Catalina Martínez	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC		X	
Jefferson Campos	Contratista	Alta Consejería Distrital de TIC	X		

Julio Enrique Lozano Reyes	Contratista	Alta Consejería Distrital TIC	X		
Luis Alejandro Cruz Arias	Contratista	Alta Consejería Distrital TIC	X		
Jose Leandro Rodríguez	Contratista	Alta Consejería Distrital TIC	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación Plan de Acción Comisión Distrital de Transformación Digital - CDTD 2023.
4. Presentación del plan de Acción Política Publica Bogotá Territorio Inteligente.
5. Protocolo de Gestión de incidentes de Seguridad Digital.
6. Modificación del Acuerdo 002 de 2021.
7. Propositiones y varios.
8. Toma de Decisiones.
9. Compromisos.
10. Conclusiones.
11. Cierre de la sesión.

DESARROLLO:**1. Verificación del quórum:**

El secretario técnico de la Comisión Distrital de Transformación Digital, el Alto Consejero de TIC, verificó que existe quórum deliberatorio y decisorio por estar presente más del 51% de los miembros permanentes que integran a la Comisión.

La convocatoria se hizo mediante comunicación enviada por la Secretaría Técnica de la Comisión el día 27 de febrero del presente año enviada al correo electrónico institucional consignado por los miembros permanentes, integrantes y demás invitados, acompañada de los documentos de soporte de los temas a tratar en la reunión.

Instalación de la Comisión Distrital de transformación Digital:

La presidenta de la Comisión - Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Dra. Maria Clemencia Pérez Uribe da apertura a la sesión con la bienvenida y puntualizando que se va a tratar el plan de acción que se le propone a la comisión para este año.

Propone reunirse una vez por trimestre a fin de establecer un escenario donde compartir los avances y ver lo que desde otras entidades están haciendo al respecto, hoy el Dr. Iván presentará la política pública de Bogotá territorio inteligente, con un plan de acción a 10 años para hacer de Bogotá una ciudad que aproveche los datos y la tecnología para que sea una ciudad inteligente; también nuestro consejero quiere socializar el protocolo de gestión de incidentes de seguridad y por último pondrán en consideración la propuesta de modificación del Acuerdo 002 del año 2021 para ampliar el plazo que tenemos todas las entidades para integrar el componente por lo que se requiere de su aval y aprobación.

2. Lectura y aprobación del orden del día:

Se realizó la lectura del orden del día y fue aprobado verbalmente por los miembros de la Comisión presentes en la sesión.

3. Presentación y aprobación Plan de Acción CDTD para el 2023:

El asesor de la Alta Consejería Distrital de TIC, Juan Carlos Parada inicia su intervención informando el objetivo de la comisión a partir de este año, el cual será darle cierre a los proyectos y los avances que se han tenido en el marco del plan de transformación digital del distrito, de nuestro plan Bogotá territorio inteligente, en algunos lineamientos para garantizar la implementación efectiva a los proyectos y afinar lo que será la implementación de la política Bogotá territorio inteligente con un plan de acción a 10 años.

El propósito para este año en los encuentros presenciales y que se han trabajado con la Secretaría General como Presidenta de la Comisión es hacer cuatro encuentros:

1. Un encuentro general el día de hoy con los avances que se tienen en el proceso de formulación de la política Bogotá Territorio Inteligente, algunos lineamientos en materia de ciber seguridad que son importantes que se conozcan y se socializan para poder como equipo distrital hacer frente a amenazas que se presentan.
2. En la segunda sesión se propone para el mes de junio (segunda semana), para hablar en torno a datos e innovación pública uno de los temas principales que se quiere trabajar en esta comisión será presentarles el nuevo modelo de gobernanza de datos para el distrito en el cual incorporemos los lineamientos de intercambio de información de interoperabilidad, reforzar los lineamientos de uso y aprovechamiento del componente geográfico. Con - IDECA- Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital - lo mismo el uso y aprovechamiento de la información a partir de los ejercicios que ya se vienen realizando con la agencia analítica de datos; también, se presentará los resultados de los proyectos del laboratorio innovación pública, particularmente en lo relacionado al aprovechamiento de datos y a la generación de nuevos espacios para resolver problemas, enfocándolos en cómo esto permitirá continuar avanzando en la transformación digital del territorio.
3. Tercera sesión sería en agosto en la cual se pretende poder presentar los lineamientos que se van a tener en materia de tecnología lo mismo que presentar en esta comisión un lineamiento que permita unificar los lineamientos que como administración distrital se han venido dando para la seguridad digital y de gobierno digital. La política gobierno digital tuvo una modificación el año pasado en la cual se actualizó el reglamento implementación de la política de gobierno digital y el manual; con este lineamiento unificado lo que se pretende es dejar claro para el distrito cuáles son las líneas de acción, que lineamientos se tienen que implementar esto alineado con lo que diga el gobierno nacional para poder así sentar las bases y continuar con los procesos de transformación que se han venido haciendo en el Marco implementación del modelo integrado de gestión, así mismo, se presentara en esta fecha el plan de conectividad Pública que va a tener Bogotá, el desarrollo del acuerdo distrital 853 el cual se aprobó en octubre del año 2022 que obliga a la administración distrital a definir un plan de conectividad, poder cerrar la brecha y buscar generar las condiciones para garantizar el acceso a tecnologías tanto a colectividad como equipos para aquellas poblaciones lo mismo que continuar con el proceso de masificación del uso de Internet de las tecnologías y de la información.
4. La última sesión se propone para noviembre, y tendrá como propósito cerrar la actuación de esta primera sesión de la Comisión, presentando los modelos de gobernanza, pues, en el diagnóstico de la política se ha identificado que si bien existen instancias como esta que son transversales de coordinación, en el distrito se necesita dejar unos marcos claros de gobernanza en tres temas principales: (i) seguridad digital, (ii) transformación digital y (iii) datos e innovación, para poder tener certeza de quienes tienen las competencias, cómo se debe actuar y cómo se deben afrontar casos e incidentes por ejemplo de seguridad digital y con los instrumentos de política y técnicos concretos que se continuarán en el proceso de transformación del distrito.

1ra Sesión	Marzo 7 de 2023	Política BTI y Seguridad Digital 1. Plan de Acción Política Pública Bogotá Territorio Inteligente 2. Protocolo de Gestión de Incidentes de Seguridad Digital 3. Modificación Acuerdo 002 de 2021.	9 a 10:30 a.m.
------------	-----------------	--	----------------

2da Sesión	Junio 20 de 2023	Datos e Innovación 1. Lineamientos de Intercambio de Datos - Ciudadanía 360 (Ágata) 2. Propuesta de Infraestructura de Datos para el Distrito 3. Innovación Pública (Ibo) 4. Lineamientos de Gobierno Digital	9 a 11 a.m.
3ra Sesión	Agosto 22 de 2023	Tecnología e Infraestructura 1. Plan de conectividad (Acuerdo 855) 2. Evaluaciones de Impacto de Privacidad (Acuerdo 822)	9 a 11 a.m.
4ta Sesión	Noviembre 21 de 2023	Modelos de gobernanza 1. Gobernanza de Territorio Inteligente 2. Gobernanza de Seguridad Digital 3. Gobernanza de Datos 4. Resultados CDTD 2020 – 2023	9 a 12 p.m.

3a. Se realiza la aprobación de las sesiones ordinarias propuestas.

3b. Lineamientos y actos administrativos:

- Teniendo en cuenta el reglamento de la Comisión, se tiene el reglamento interno de trabajo del grupo de Sinergia y de Gestión de Datos que se tiene con IDECA, estos son grupos de trabajo que se aprobaron para la Comisión en las sesiones del año 2021, este grupo de Sinergia viene acompañando los proyectos de transformación digital y la idea es dejar consolidada esa operación y estos escenarios avanzando.
- El protocolo de gestión de incidentes de Seguridad Digital que se presenta en esta sesión, en tanto que se debe socializar con los órganos competentes del nivel nacional para que esta línea de acción sea avalada por todos los actores.
- Los lineamientos de intercambio de datos que se ha venido trabajando principalmente con la Agencia de Analítica de datos para facilitar el intercambio entre entidades, simplificar y facilitar el proceso de uso y aprovechamiento de la información.
- El lineamiento de implementación de la política de gobierno es importante para dejar claro que es lo que se debe implementar y como se debe hacer.
- Los lineamientos de Infraestructura y Gobernanza de Datos serán presentados en la sesión ordinaria de agosto.
- Y los lineamientos de Seguridad Digital que se busca deje establecida la forma en que operará el CSIRT – Centro de atención y gestión de Incidentes de seguridad digital para el distrito.

4. Presentación del Plan de Acción de la Política Bogotá Territorio Inteligente presentación.

El Alto Consejero Distrital de TIC, el doctor Iván Mauricio Pabón realiza la presentación de la Política Bogotá Territorio Inteligente que está en la etapa final y va a ser un documento CONPES con aspectos de política pública el Plan de Acción, ha sido un trabajo de dos años, este documento es muy importante por dos razones:

- a. Recoge, plasma e interpreta lo que ha sido el trabajo de esta administración en materia de datos de tecnología de innovación.
- b.- Recoge y organiza esa visión de ciudad que se plasmó en esta administración, se proyecta hacia 10 años hasta el año 2032 esa hoja de ruta de lo que la ciudad y el territorio debe seguir haciendo para avanzar en desarrollo de su territorio, dentro de la concepción de ciudad inteligente.

Se divide en cuatro grandes etapas:

1. La etapa de estructuración que comenzó en febrero del 2021 y todo el equipo de la Alta Consejería ha liderado el proceso.
2. Entre noviembre del 2021 y septiembre de 2022 se hizo todo el proceso de diagnóstico de sustentación de esas problemáticas, con un proceso de participación de la ciudadanía a través de los diferentes canales digitales.
3. El proceso de formulación se llevó a cabo desde octubre de 2022 a enero del 2023 a fin de definir la estructura, objetivos e indicadores con todas las entidades que están involucradas en este plan de acción.
4. La etapa de implementación que consistirá en la ejecución, seguimiento, evolución y actualizaciones el cual empezará en el mes de marzo de 2023 con proyectará hacia diciembre del 2032.

Tomando como referencia diferentes estudios y mediciones realizadas en temas de ciudad como calidad de vida, desarrollo económico, gobernanza, hábitat, medio ambiente y desarrollo social, Bogotá ha venido presentando mejoras en su desempeño en estas dimensiones y actualmente encabeza índices nacionales como el de Competitividad y el de Ciudades Modernas, que son medidos anualmente por el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario y por el Departamento Nacional de Planeación, respectivamente. Así mismo, Bogotá también encabeza la primera medición del Índice de Ciudades y Territorios Inteligentes, que fue realizada por el Ministerio TIC en el año 2020.

Sin embargo, en materia de ciudades inteligentes a nivel mundial, cuyo desarrollo está marcado por la integralidad y articulación de las estrategias de ciudad, Bogotá requiere consolidar y acelerar su desempeño en diferentes ámbitos de ciudad.

Se tiene que mejorar la movilidad y transporte, cohesión social, planificación urbana; el reto no solamente es mejorar en estos indicadores sino estar a la vanguardia de los desarrollos de ciudades inteligentes es así que: Se construyó el concepto de Bogotá Territorio Inteligente entorno a los actores de la sociedad: Gobierno, Empresas y Ciudadanos para que puedan empoderarse de tres elementos básicos: Datos, Tecnología e Innovación y solucionar problemas de ciudad, generando bienestar a la población, esto tiene 7 grandes objetivos importantes:

1. Reducir la brecha digital, las cifras más recientes de la encuesta multipropósito han demostrado que en el área rural está relativamente bien alrededor del 80,7% de hogares están conectados (cifra del año 2021), la zona rural ha mejorado mucho con respecto a la anterior medición de la encuesta multipropósito. Plan de conectividad Digital para poblaciones vulnerables ya existen en Bogotá se debe fortalecer y ampliar la oferta de kioscos interactivos de autogestión ciudadana que existen en los Super CADE, la idea es llevarlos todos a 10 años. Las entidades corresponsables en los objetivos, como la Secretaría General, con la Alta Consejería TIC, la Secretaría de Hábitat, Secretaría de Integración Social y Secretaría de la Mujer están involucrados en estas acciones, en estos productos a fin de poder llevar a Bogotá en el nivel de adopción TIC del 9.3 a 9.9 (el valor máximo es 10) y que Bogotá se sostenga en esa posición.
2. Competencias de Talento Humano: Este tema cada vez es más exigente en materia de capital humano, la evolución tecnológica ha hecho un trabajo muy importante en esta administración con programas como jóvenes a la U, esta política interpreta y plasma de manera coherente este avance aquí en particular se ha generado acceso a programas de información que tiene que ver con formación Científica y Tecnológica para el talento local del territorio Inteligente. Actualmente, se está trabajando con la Universidad Externado en modelo de competencias y estrategias para el desarrollo de datos; mientras que a nivel de las alcaldías locales, en ejecución de los planes locales de territorio inteligentes, la idea es mejorar las capacidades del talento humano y la ciudadanía para lograr una competitividad de ciudades, esperando un cambio del 68 a nueve el 93.
3. Aprovechamiento Tecnológico: La Secretaría de Desarrollo Económico tiene un rol muy importante, crear una Red de actores líderes en tecnologías emergentes y cuarta revolución industrial, con el fin de acelerar procesos de tecnificación tanto en el sector público como privado. A través de productos y una ruta de trabajo y vigilancia para ayudar en ese proceso de desarrollo de diferentes programas de innovación y productividad. También es muy importante tener ese mapeo para incorporarlo

también las iniciativas de desarrollo empresarial y tecnológico de la Alcaldía de la ciudad, y esperar resultados.

4. **Gobernanza de Datos Para el Territorio.** Se están haciendo muchos avances en el Distrito en materia del uso de los datos de la población, hay que generar un programa de gobierno de datos, lo que vemos es el índice de gobierno digital que MIPI provee donde todavía más del 75% de las entidades de Bogotá no cuentan con una política de gobernanza de datos, es una cifra que muestra un diagnóstico claro sobre la importancia de hacer un trabajo en los próximos años en esta materia, por eso, este programa de gobierno de datos para el territorios es el primer punto.

Gestión de datos de la información de Personas hogares y beneficiarios de servicios de la administración lo que se está haciendo con ciudadanía 360 AGATA básicamente la construcción de un gran sistema de información un CRM público donde se tiene la información de los beneficiarios de personas y hogares de la administración digital para hacer un seguimiento a los beneficiarios de la administración. Igualmente, el manejo de diferentes plataformas para el acceso a la información y trámite de la ciudadanía, la idea es consolidar la plataforma omnicanal de comunicación entre el ciudadano y la administración distrital, esto recoge lo que se viene haciendo con Chatico desde Gobierno Abierto Bogotá y también- IDECA- Infraestructura de Datos especiales para el Distrito Capital. una participación importante en esta política de fortalecimiento y sostenibilidad de lo que se viene haciendo, el Resultado asociado en materia de aumentar el aprovechamiento de datos para la gobernanza el territorio inteligente, el gobierno digital nos permite medir eso 88.8 al 98 al siendo 100 el máximo.

5. **Innovación Pública:** El laboratorio de innovación pública ha venido trabajando mostrando resultados en prototipos como para SIDICU y el programa de crédito peso a peso para atacar el gota a gota. Adicionalmente, este laboratorio de innovación pública recibió financiación de Bloomberg Philanthropies en los dos últimos años, la idea es darle las herramientas para esa experiencia, seguirla consolidando, darle sostenibilidad y mayor impacto a la ciudad. La conformación del Hub de Innovación Abierto partiendo de la experiencia que tiene el laboratorio de innovación pública, de intraemprendimiento público y la compra pública para la innovación, pues se espera que Bogotá tenga sus propias guías, estándares alineados con Colombia Compra Eficiente para desarrollar esta herramienta.
6. **Seguridad Digital:** ninguna política de territorio inteligente puede pensarse completa sin el componente de seguridad digital, este tema cada vez es más riesgoso, es un tema crítico para la ciudad y para el país; no puede quedarse atrás en materia de seguridad digital y debe seguir avanzando, teniendo una ruta clara por lo que es necesario consolidar el modelo de gobernanza alineado con el gobierno nacional para la articulación de procesos de formación en ciber seguridad y protección de datos y lo más importante capacitación constante, lo mismo que la conformación del Comité de seguridad y confianza digital desde el distrito.
7. **Desarrollo de una gobernanza de territorio inteligente:** Todos esos componentes y los objetivos requieren tener claro unos responsables y sus roles. Transformación Digital ha cumplido ese rol en este Marco de articulación, por ello se espera revisar las mejores experiencias en esa para fortalecer el marco de Gobernanza, ante la nueva realidad de la Bogotá región modelo gobernanza debemos pensarlo desde la óptica no desde la Bogotá ciudad solamente sino la Bogotá de área metropolitana.

5. Protocolo de Gestión a Incidentes de Seguridad Digital:

El asesor de la Alta Consejería Distrital de TIC, Nicolás Sánchez inicia su intervención: Como se sabe algunas entidades han sufrido ataques, estos no han sido graves y no han afectado servicios esenciales en las entidades; sin embargo, el Alto Consejero pidió articularnos con las instancias nacionales que existen para atender incidentes de seguridad en las entidades públicas. El equipo de seguridad viene trabajando no solamente en la construcción de un protocolo de atención a incidentes sino también en la consolidación de un equipo de atención de respuesta a incidentes de seguridad de la información.

Este equipo viene trabajando desde la Consejería y se vienen realizando evaluaciones y se han enviado informes para que hagan los ajustes necesarios en sus sistemas y sus infraestructuras. Este protocolo de incidentes lo que busca es contar con un marco estandarizado para poder atender esos incidentes en las entidades. Esto es una actualización de lo que se había venido construyendo desde la Consejería anteriormente, sin embargo, lo que se está haciendo es actualizarlo un poco y alinearlo a esos lineamientos que ha expedido el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El protocolo se está trabajando en cuatro fases que son las básicas que establece el Numero de Identificación de Suministros. -NIS- 1. Preparación 2. Detección y Análisis 3. Contención, Radicación y Recuperación 4. Actividades de Post Incidentes.

Principalmente se debe enfocar en las tres últimas, es muy importante que desde las entidades se realice ese desarrollo de capacidades, la Consejería va a estar prestando acompañamiento para las que sean graves o muy graves.

Adicionalmente, en estas actividades de preparación se busca contar con los enlaces de cada una de las entidades de oficiales de seguridad, se va a enviar la solicitud de estos enlaces directamente a los secretarios, directores y gerentes de cada una de las entidades para la actualización de datos de asignación de quién es el oficial de seguridad, esto ayuda para la identificación de los eventos o de los incidentes y realizarlas directamente al oficial de seguridad.

Una vez se identifica un evento, se reporta el evento al punto interno de contacto de la entidad, se evalúa y analiza el incidente, la entidad documenta el incidente, determina el impacto, en caso que no sea grave debe contener, erradicar y recuperar y si definitivamente es grave, la entidad finalmente envía la documentación para notificar al equipo de la Consejería con el fin de hacer el acompañamiento a las entidades que lo requieran y el Equipo de Repuestas a Incidentes de Seguridad Tems -CSIRT- notifique a COLCERT.

Y para finalizar se invita a los asistentes a participar en los ComparTIC que serán programados para el último martes de cada mes para un total de 10 sesiones este año.

6. Acuerdo 002 de 2021.

El asesor de la Alta Consejería Juan Sebastián Sandino: Señala que el Acuerdo 002 de la Comisión de Transformación Digital que fue aprobado en la Comisión de mayo 2021, que tiene fecha de junio 2021, el cual genera los lineamientos para la optimización de la gestión de información geográfica, se ha venido trabajando por tres equipos: Mantenimiento de Instrumentos Técnicos y Jurídicos para la Gestión de Información Geográfica EMITJ GIG, Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD- Infraestructura de Datos Especiales del Distrito Capital -IDECA- Alta Consejería Distrital de TIC -ACDTIC – quienes solicitan ampliación del plazo para la implementación del mismo.

En estos dos años se han hecho cinco talleres de socialización con la participación de 62 entidades en estos talleres se han venido iterando aspectos importantes que tienen que ver con la apropiación de este tipo de lineamientos, responder un poco la pregunta yo como entidad porque debería apropiarse e implementar estos lineamientos.

Se han presentado los casos de éxito como el de la Secretaría de Ambiente, y la Secretaría Distrital de Planeación, entidades que han venido haciendo un trabajo importante. A finales del año pasado realizamos una medición en la que el 12% de las entidades de 66 que respondieron manifiestan haber integrado totalmente estos lineamientos.

Es muy importante para este componente de información geográfica localizar todo, es un beneficio para la ciudadanía que desde cada una de las misionales se genere este uso óptimo de la información geográfica, por ellos, se propone ampliar el plazo de cumplimiento del acuerdo a diciembre de 2024 porque en este momento solo se cuenta con el 12% de 66 entidades a nivel más alto y se debe implementar el otro 100% que hasta el momento no lo ha hecho.

Se somete Aprobación Modificación del Acuerdo 02 de 2021:

Teniendo en cuenta el reglamento de la Comisión, el Acuerdo 02 fue aprobado por comisión en la sección el 7 de mayo de 2021, el borrador de la modificación de este acuerdo se envió a los miembros de la Comisión e invitados permanentes para su revisión, en este momento en comisión se somete a aprobación de todos los miembros la ampliación del plazo de implementación del Acuerdo 02 de 2021, en 18 meses adicionales a los inicialmente previstos, estando todos de acuerdo, no hay objeción alguna a la modificación quedando aprobada por los miembros presentes en la sesión.

Artículo 1. Modificar el artículo 5 del Acuerdo 002 de 2021 en cuanto al plazo otorgado a las entidades y organismos distritales para integrar el componente geográfico dentro de sus procesos institucionales con el fin de articular sus procesos, subprocesos y procedimientos a las disposiciones contempladas en el mencionado Acuerdo, el cual quedará así:

"Las entidades y organismos distritales, quienes a la fecha de la entrada en vigencia del presente acuerdo aún no hayan integrado el componente geográfico dentro de sus procesos institucionales, tendrán plazo hasta el 21 de diciembre de 2024, para articular sus procesos, subprocesos y procedimientos a las disposiciones contempladas en el presente acto administrativo. Para tal efecto, se implementarán y aplicarán herramientas e instrumentos de acuerdo con los lineamientos de la Infraestructura de Datos Especiales del Distrito Capital -IDECA, - para lo cual las entidades que lo requieran podrán solicitar asesoría, apoyo o acompañamiento técnico que brinde la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD como coordinadora de la Infraestructura de Datos Especiales del Distrito Capital- IDECA- de Bogotá".

Esta modificación se publicará en la Sección de Transparencia de la Pagina web de la Secretaría General.

7. Proposiciones y Varios: El Alto Consejero expone estos temas:

1. El Alto Consejero agradece la asistencia y enfatiza en seguir trabajando como se ha hecho en los años anteriores.
2. Allegar la información que solicitó la Secretaria General este año mediante la Circular donde requiere información de ofertas de acceso a conectividad pública que tienen las entidades
3. Agendas de Transformación Digital; se le enviara un formulario de solicitud de avances de cada uno de los proyectos a las entidades para actualizar los avances de cada uno de los proyectos identificados y trabajados en las sesiones de la Comisión.

8. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
N/A	En la presente sesión de la Comisión se tomó la decisión de modificar el art. 5 del acuerdo 002 de 2021.
Síntesis: N/A	

9. Compromisos:

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Convocar las sesiones ordinarias del año 2023 aprobadas en esta primera sesión de la Comisión.	Secretaría Técnica	Alta Consejería Distrital de TIC	01/04/2023

10. Conclusiones:

Se realizará convocatoria para la segunda sesión ordinaria en 2023 de la Comisión Distrital de Transformación Digital máximo al 1 de junio del año 2023.

II. Cierre de la Sesión:

La presente acta fue remitida para revisión de todos los asistentes a la reunión, quienes manifiestan la aprobación de su contenido.

En constancia firman,



PRESIDENTE
MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE



SECRETARIO TÉCNICO
IVÁN MAURICIO DURÁN

Proyectó: Angel Milena Gil Soriano – Contratista Alta Consejería Distrital de TIC
Revisó: Juan Carlos Parada Gallardo – Asesor Alta Consejería Distrital de TIC
Aprobó: Paulo Ernesto Realpe Mejía - Jefe Oficina Jurídica de la Secretaría General
Martha Lucía Nouera Baquero - Asesora del Despacho de la Secretaría General.

Anexos: Presentación_CDTD_1eraSesión_Consolidada.pdf





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALTA CONSEJERÍA
DISTRITAL DE TIC

BOGOTÁ

PRIMERA SESIÓN 2023

Comisión Distrital de Transformación Digital



La **BOGOTÁ**
que estamos construyendo

El objetivo de la reunión es:

Llevar a cabo la primera sesión de la Comisión Distrital de Transformación Digital en el 2023, la información suministrada será utilizada por el equipo de la Alta Consejería Distrital de TIC para el cumplimiento de las funciones de asignadas a la oficina por el artículo 11 del Decreto 140 de 2021.

En cumplimiento de la Resolución 777 de 2019 por medio de la cual se adopta la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., se solicita la **autorización de los participantes para grabar la presente reunión**. Esta grabación será utilizada para la elaboración del Acta y consulta del equipo de la ACDTIC.

Se pide a los participantes de la reunión **que se abstengan de realizar capturas de pantalla u otras formas de captura de la información, sin contar con la autorización expresa de los organizadores y demás participantes de la reunión**. En caso de ser necesario realizar capturas de pantalla se informará a los asistentes y se habilitará un espacio en la reunión para tomar el registro.

Agenda

1. Llamado a lista y verificación de quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Presentación y aprobación Plan de Acción CDTD 2023.

3.A. Sesiones ordinarias:

Sesión ordinaria	Fecha	Tema	Hora
1ra Sesión	7 de marzo de 2023	Política BTI y Seguridad Digital 1. Plan de acción Política Pública Bogotá Territorio Inteligente 2. Protocolo de gestión de incidentes de Seguridad Digital 3. Modificación Acuerdo 002 de 2021.	9 a 10:30 a.m.
2da Sesión	20 de junio de 2023	Datos e Innovación 1. Lineamientos de intercambio de Datos – Ciudadanía 360 (Ágata) 2. Propuesta de infraestructura de Datos para el Distrito 3. Innovación Pública (iBO) 4. Lineamientos de Gobierno Digital	9 a 11 a.m.
3ra Sesión	22 de agosto de 2023	Tecnología e Infraestructura 1. Plan de conectividad (Acuerdo 855) 2. Evaluaciones de Impacto de Privacidad (Acuerdo 822)	9 a 11 a.m.
4ta Sesión	21 de noviembre de 2023	Modelos de gobernanza 1. Gobernanza de Territorio Inteligente 2. Gobernanza de Seguridad Digital 3. Gobernanza de Datos 4. Resultados CDTD 2020 - 2023	9 a 12 p.m.

Agenda

b) Lineamientos y actos administrativos:

- Reglamentos de los grupos internos de trabajo (Sinergia – GTGIG)
- Protocolo de gestión de Incidentes de Seguridad Digital
- Intercambio de Datos
- Lineamientos de implementación de la política de Gobierno
- Lineamientos de Infraestructura y Gobernanza de Datos
- Lineamientos de Seguridad Digital

4. Presentación del Plan de Acción de la Política Pública Bogotá Territorio Inteligente.

5. Protocolo de Gestión de Incidentes de Seguridad Digital.

6. Modificación del Acuerdo 002 de 2021.

7. Propositiones y varios.

Mensaje Agendas de Transformación Digital (Grupo Sinergia y Reporte Tablero de Control del Centro de Gobierno).

8. Toma de decisiones.

9. Compromisos.

10. Conclusiones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALTA CONSEJERÍA
DISTRITAL DE TIC





3.A. Sesiones ordinarias 2023

- 1** **Marzo**
Política BTI y seguridad digital
- 2** **Junio**
Datos e innovación
- 3** **Agosto**
Tecnología e infraestructura
- 4** **Noviembre**
Modelos de gobernanza



3.B. Lineamientos y actos administrativos

- 1 Reglamentos de los grupos internos de trabajo (Sinergia–GTGIG)
- 2 Protocolo de gestión de Incidentes de Seguridad Digital
- 3 Intercambio de Datos
- 4 Lineamientos de implementación de la política de Gobierno
- 5 Lineamientos de Infraestructura y Gobernanza de Datos
- 6 Lineamientos de Seguridad Digital

4. Presentación del Plan de Acción de la Política Pública Bogotá Territorio Inteligente



ALTA CONSEJERÍA
DISTRITAL DE TIC





POLÍTICA PÚBLICA BOGOTÁ TERRITORIO INTELIGENTE

*Proceso de diseño
Documento Conpes y Plan de Acción*

La **BOGOTÁ**
que estamos construyendo



ALTA CONSEJERÍA
DISTRITAL DE TIC



Proceso de
diseño

Formulación Política Bogotá Territorio Inteligente



1. ESTRUCTURACIÓN

Feb- Oct 2021

Problemática
Justificación
Actores participantes

2. AGENDA PÚBLICA

Nov 2021 – Sep 2022

Diagnóstico
Proceso participación
Propuesta política

3. FORMULACIÓN

Oct 2022 – Ene 2023

Estructura
Objetivos e indicadores
Costos y productos
Proyección CONPES

4. IMPLEMENTACIÓN

Mar 2023 – Dic 2032

Ejecución
Seguimiento y
evaluación
Actualizaciones

Etapa de
estructuración

Bogotá en índices nacionales



◆ 2022

1. Bogotá 7,8 / 10
2. Medellín 6,99 / 10
3. Tunja 6,43 / 10

◆ 2021

1. Medellín 69 / 100
2. Bogotá 68 / 100
3. B/manga 63 / 100

◆ 2020

1. Bogotá 4,3 / 6
- Capacidades: 5,3
Percepción 3
Resultados 4,7

Bogotá en índices internacionales

Etapa de estructuración



Ranking Mundial
2020: puesto 120 de 174 ciudades
2022: puesto 132 de 183 ciudades
Posición: media-baja

Categoría	Ranking
Gobernanza	102
Planificación Urbana	181
Tecnología	130
Medio ambiente	100
Proyección internacional	68
Cohesión Social	174
Movilidad y Transporte	149
Capital Humano	103
Economía	116



RANKING

75

● Santiago (Chile)

RANKING

132

● Bogotá (Colombia)

Etapa de
formulación

¿Porqué necesitamos ser un territorio inteligente?

DEFINICIÓN

“Espacio geográfico urbano, rural y ambiental de alcance metropolitano, en donde diferentes los actores sociales se relacionan bajo dinámicas de inteligencia colectiva haciendo uso de los datos, la tecnología y la innovación, para generar eficiencia, sostenibilidad, calidad de vida, competitividad, inclusión y equidad social”.



Ciudadanía

Generar mayores oportunidades de educación, empleo y emprendimiento, impactando el mejoramiento de su calidad de vida, sobre todo en grupos poblaciones vulnerables.



Sector Privado

Más eficiente, productivo e innovador aprovechando las tecnologías emergentes y la cuarta revolución industrial (4RI).



Gobierno

Que responda efectivamente a las necesidades y problemáticas de la ciudadanía, rompiendo silos para llegar de forma oportuna y pertinente a la ciudadanía e integrarse en lógicas de colaboración.

Objetivos de la Política BTI

OBJETIVO GENERAL

Consolidar a Bogotá como territorio inteligente impulsando el uso y aprovechamiento de los datos, la tecnología y la innovación por parte de los actores y sectores, para la solución de problemáticas y la generación de oportunidades que mejoren la calidad de vida de las personas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Reducir la brecha digital ciudadana.
2. Desarrollar las competencias y el talento humano para un territorio inteligente.
3. Aumentar el aprovechamiento tecnológico por parte de los actores del territorio
4. Desarrollar una gobernanza de datos para el territorio
5. Mejorar calidad y resultados de la innovación pública.
6. Reducir riesgos y amenazas de seguridad digital.
7. Desarrollar gobernanza de territorio inteligente.

Objetivos de la Política BTI

1. REDUCIR LA BRECHA DIGITAL CIUDADANA

Según la Encuesta Multipropósito, en 2021 había 80,7% hogares conectados en zona urbana y 38,4 % en rural. Una ciudad inteligente no puede desarrollarse si la ciudadanía no accede de forma equitativa a la tecnología.



SECRETARÍA
GENERAL



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



SECRETARÍA DE
LA MUJER

PRODUCTOS

- ◆ Plan de conectividad digital
- ◆ Oferta en inclusión digital para poblaciones vulnerables.
- ◆ Kioscos interactivos de autogestión ciudadana.

RESULTADOS

Incrementar el nivel de adopción TIC en el territorio

2021: 9,36 - 2032: 9,9

(Índice Competitividad de Ciudades – Adopción TIC)

Objetivos de la Política BTI

2. DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS Y EL TALENTO HUMANO PARA UN TERRITORIO INTELIGENTE

En materia de capital humano, Bogotá obtuvo la posición 103 entre 183 ciudades que fueron objeto de medición del Cities in Motion Index, situándola en la posición media-baja de la clasificación

JÓVENES A LA U
Un programa cercano, gratuito y flexible



ATENEA
AGENCIA DISTRICTAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA GENERAL

PRODUCTOS

- ◆ Acceso a programas de formación Posmedia en T.I.
- ◆ Formación científica y tecnológica para el talento local del territorio inteligente
- ◆ Modelo de competencias y estrategias para el desarrollo de ciudadanía de datos.
- ◆ Ejecución de planes locales de territorio inteligente

RESULTADOS

Mejorar las capacidades del talento humano y la ciudadanía para un territorio inteligente

2021: 6,8 - 2032: 9,0

(Índice Competitividad de Ciudades – Capacidades TIC)

Objetivos de la Política BTI

3. AUMENTAR EL APROVECHAMIENTO TECNOLÓGICO EN EL TERRITORIO

Según el informe Nacional de competitividad 2021, la adopción de tecnologías como blockchain, realidad virtual, inteligencia artificial o impresión 3D, no supera el 10% en el sector empresarial
(Consejo Privado de Competitividad 2021).



PRODUCTOS

- ◆ Red de actores líderes en tecnologías emergentes y 4RI para acelerar la tecnificación del sector público y privado.
- ◆ Desarrollo de programas de innovación y productividad apoyados en el uso de tecnologías emergentes y 4RI.
- ◆ Estrategia de vigilancia tecnológica para el territorio inteligente.

RESULTADOS

Aumentar los niveles de adopción tecnologías emergentes Y 4RI

2023: Levantamiento línea base

(Boletín Monitor de las Mipyme de Bogotá)

Objetivos de la Política BTI

4. DESARROLLAR UNA GOBERNANZA DE DATOS PARA EL TERRITORIO

Más del 75% de las entidades distritales no cuentan con una política de gobernanza de datos con estándares de calidad, archivo, preservación y reutilización de los datos.

Índice de Gobierno Digital 2021



SECRETARÍA GENERAL



PRODUCTOS

- ◆ Programa de gobierno de datos para el territorio.
- ◆ Gestión de datos e información de personas y hogares beneficiarios de los servicios de la administración (ciudadanía 360°).
- ◆ Plataforma para el acceso a información y trámites de la ciudad (Chatico).
- ◆ Estrategia de fortalecimiento y sostenibilidad del IDECA

RESULTADOS

Aumentar el aprovechamiento de los datos para la gobernanza del territorio inteligente

2021: 88,8 - 2032: 98

(Subíndice toma de decisiones basadas en datos - GobDigital)

Objetivos de la Política BTI

5. MEJORAR LA CALIDAD Y RESULTADOS DE LA INNOVACIÓN PÚBLICA

El 35% de las innovaciones que son implementadas en Bogotá no cuentan con procesos de validación con los usuarios para identificar si efectivamente se están atendiendo las problemáticas identificadas.
Índice de Innovación Pública 2021



PRODUCTOS

- ◆ Conformación sistema de innovación pública Distrital
- ◆ Hub de innovación abierta para el desarrollo de proyectos aplicados al territorio inteligente
- ◆ Programa de intraemprendimiento público
- ◆ Procesos de compra pública para la innovación

RESULTADOS

Aumentar los niveles de innovación pública distrital

2021: 41,2 - 2032: 71,2

(Índice de Innovación Pública Distrital – Veeduría Distrital)



SECRETARÍA GENERAL



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO



Objetivos de la Política BTI

6. REDUCIR LOS RIESGOS Y AMENAZAS DE SEGURIDAD DIGITAL

En diciembre de 2022 MinTIC recibió 36 reportes de ataques cibernéticos en Colombia, 23 (63%) de los cuales impactaron a entidades públicas nacionales y territoriales.



SECRETARÍA
GENERAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA

PRODUCTOS

- ◆ Modelo de gobernanza de seguridad digital para Bogotá.
- ◆ Articulación de procesos de formación en ciberseguridad y protección de datos.
- ◆ Conformación comité de seguridad y confianza digital

RESULTADOS

Aumentar el desempeño institucional en seguridad digital

2021: 98- 2032: 99,5

(Política de Seguridad Digital - MIPG)

Objetivos de la Política BTI

7. DESARROLLAR UNA GOBERNANZA DE TERRITORIO INTELIGENTE

Según el índice Cities in Motion, Bogotá no cuenta con una gobernanza adecuada para el desarrollo de una política de ciudad inteligente, y tampoco con un marco de gobernanza con enfoque de Bogotá Región.



SECRETARÍA
GENERAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

PRODUCTOS

- ◆ Modelo de gobernanza de Bogotá como territorio inteligente.
- ◆ Articulación de los Planes Estratégicos de TIC (PETI) con elementos de territorio inteligente
- ◆ Articulación de elementos de territorio inteligente en las Políticas de MIPG.

RESULTADOS

Mejorar el desempeño de la gobernanza de territorio inteligente

2021: 64,7- 2032: 85

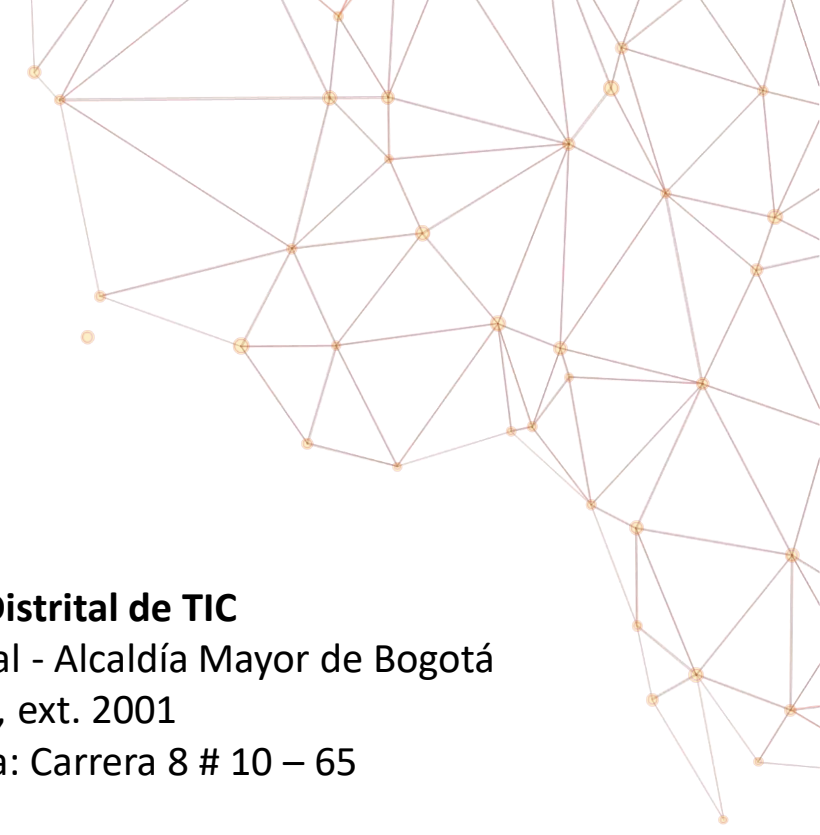
(Subíndice impulso al desarrollo de territorios inteligentes – Gobierno Digital)

Financiamiento

*POLÍTICA BOGOTÁ TERRITORIO INTELIGENTE
2023 – 2032
\$582.225 (millones)*

ENTIDAD	TOTAL PROYECCIÓN COSTOS POR ENTIDAD	%
Agencia Distrital para la Educación, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA	\$ 373.574	64%
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$ 26.830	5%
Secretaría Distrital de Gobierno	\$6.904	1%
Secretaría Distrital de Hábitat	\$ 130	0,02%
Secretaría General	\$ 74.131	13%
UAE de Catastro Distrital - IDECA	\$ 100.656	17%
TOTAL COSTO POLÍTICA BTI	\$582.225	100%

FUENTE: PLAN DE ACCIÓN – POLÍTICA BOGOTÁ TERRITORIO INTELIGENTE 2023 - 2032



2023

Alta Consejería Distrital de TIC

Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: 601 3813000, ext. 2001

Bogotá, Colombia: Carrera 8 # 10 – 65

tic.bogota.gov.co



@ConsejeriaTIC

La **BOGOTÁ**
que estamos construyendo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALTA CONSEJERÍA
DISTRITAL DE TIC





5. Protocolo de Gestión de Incidentes de Seguridad Digital

Protocolo de atención a incidentes de seguridad digital

Objetivo: Establecer un marco de referencia claro y eficiente para la gestión de incidentes de seguridad digital en todas las entidades del Distrito Capital.

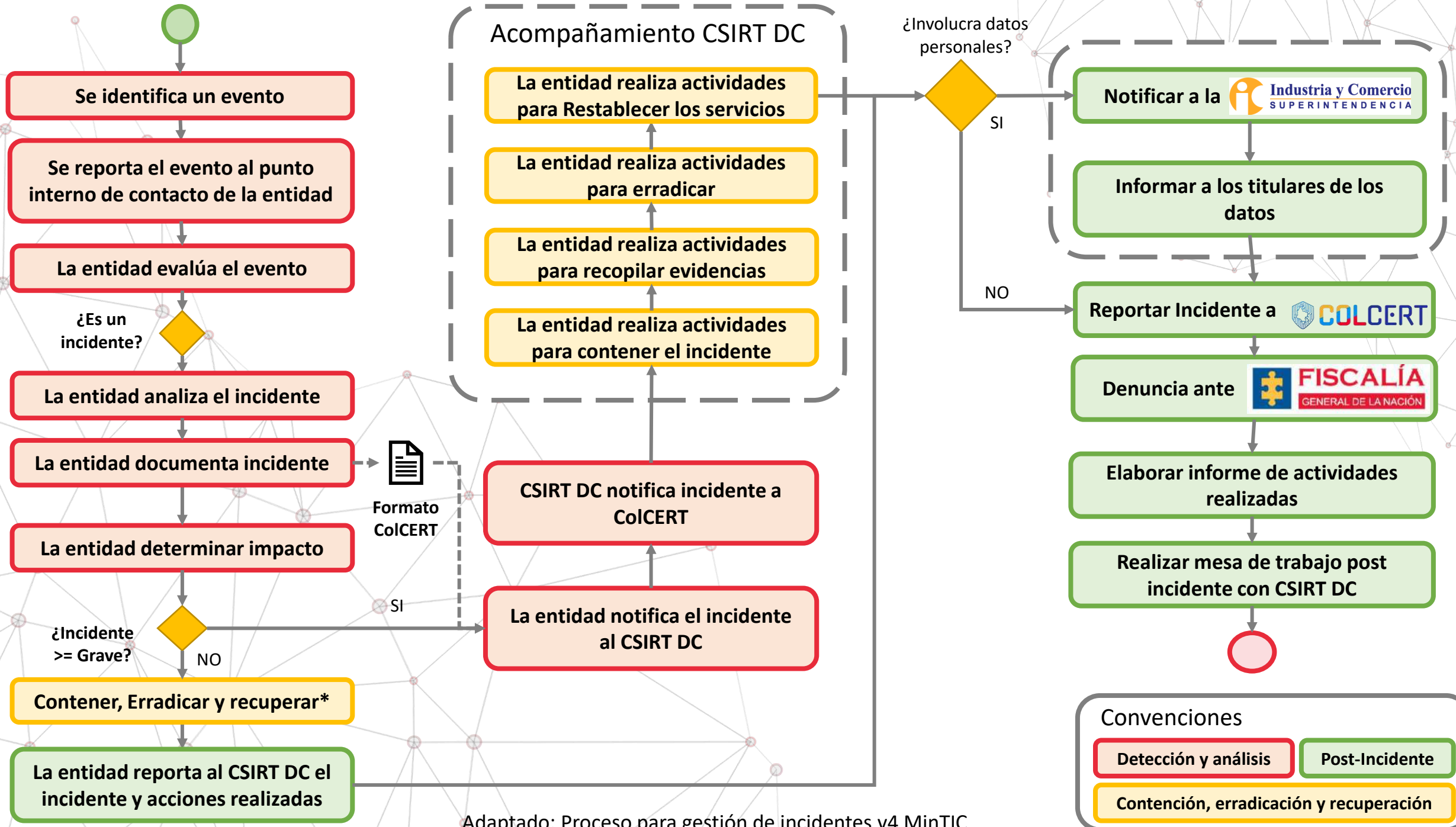
Preparación

- Datos de contacto Oficiales de seguridad
- Documentación de los sistemas
- Diagramas de red
- Lista de activos críticos

Detección y análisis

Contención, erradicación y recuperación

Post-Incidente



Acompañamiento CSIRT DC

La entidad realiza actividades para Restablecer los servicios

La entidad realiza actividades para erradicar

La entidad realiza actividades para recopilar evidencias

La entidad realiza actividades para contener el incidente

CSIRT DC notifica incidente a CoLCERT

La entidad notifica el incidente al CSIRT DC

¿Involucra datos personales?

Notificar a la Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA

Informar a los titulares de los datos

Reportar Incidente a COLCERT

Denuncia ante FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Elaborar informe de actividades realizadas

Realizar mesa de trabajo post incidente con CSIRT DC

Convenciones

- Detección y análisis
- Post-Incidente
- Contención, erradicación y recuperación

6. Modificación del Acuerdo 002 de 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALTA CONSEJERÍA
DISTRITAL DE TIC


BOGOTÁ





Una Infraestructura de Datos Especiales para una Bogotá Inteligente

Equipos
OACDTIC-DDDI, Sec-General Alcaldía Bogotá
&
EMITJ GIG, UAECD-IDECA

Marzo 2023



UAECD
Catastro Bogotá



Equipos

OACDTIC-DDDI

Secretaría General Alcaldía

EMITJ GIG

G.IDECA – UAEC

Coordinadora & Sec Técnica Comisión IDECA



¿Qué hicimos?



Expedición Acuerdo CDTDigital 002/2021 que establece los lineamientos para la integración del componente geográfico dentro de los procesos institucionales de las entidades. Con vigencia hasta 20/junio/2023.



Cinco Talleres de socialización y sensibilización del Acuerdo 62 Entidades distritales incluidas Alcaldías locales, Casos de éxito presentados: SDA, SDP.



Impacto generado: el 12.12% manifiesta haber integrado los lineamientos del acuerdo 002 (de 66 entidades).

¿Por qué debemos cambiar?

Resultado del seguimiento y evaluación a la implementación de los lineamientos del Acuerdo CDTDigital 002/2021 – Informe avance:
Insuficiente o incompleta integración del componente geográfico en la mayoría de las entidades del distrito.

¿Qué proponemos hacer?

- Diseñar y desarrollar estrategias o acciones alternativas que permitan incentivar la implementación de los lineamientos del Acuerdo CDTDigital 002/2021.
- Ampliar plazo para la implementación de los lineamientos del Acuerdo CDTDigital 002/2021 por parte de las entidades distritales.



Gracias.

comisiontd@alcaldiabogota.gov.co

ideca@catastrobogota.gov.co



<https://secretariageneral.gov.co/>

<https://www.ideca.gov.co/>

<https://mapas.bogota.gov.co/>

<https://www.catastrobogota.gov.co>

7. Proposiciones y varios.

Mensaje Agendas de Transformación Digital
(Grupo Sinergia y Reporte Tablero de Control del
Centro de Gobierno).





8. Toma de decisiones.

9. Compromisos

10. Conclusiones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALTA CONSEJERÍA
DISTRITAL DE TIC

BOGOTÁ

2023

Alta Consejería Distrital de TIC

Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: 601 3813000, ext. 2001

Bogotá, Colombia: Carrera 8 # 10 – 65

tic.bogota.gov.co



@ConsejeriaTIC

La **BOGOTÁ**
que estamos construyendo

